

## FOCUS · ¿Cuáles son los pasos imprescindibles para completar la unión económica y monetaria en la eurozona?

La crisis griega ha puesto de relieve, repetidamente desde 2010, las debilidades de la arquitectura institucional de la eurozona y las dificultades para crear una unión económica y monetaria (UEM) fuerte. Para superarlas, los presidentes de la Comisión Europea, del Eurogrupo, del Consejo Europeo y del BCE elaboraron un informe<sup>1</sup> en 2012 que sirvió para la pronta implementación de los mecanismos de supervisión y coordinación de las políticas económicas y presupuestarias de los distintos países de la eurozona. Ahora, en el llamado «Informe de los cinco presidentes»,<sup>2</sup> a la lista inicial de mandatarios se ha añadido el del Parlamento Europeo, con el fin de impulsar la hoja de ruta que profundiza en los aspectos que quedaron pendientes. En particular, la iniciativa persigue que la eurozona pase de un sistema de reglas y recomendaciones a un sistema con instituciones comunes con una mayor soberanía compartida.

El informe supone un importante avance al plantear, ya en la primera fase, prevista entre julio de 2015 y junio de 2017, llevar a cabo acciones que permitan una mayor integración económica y financiera, sin necesidad de modificar los tratados europeos. Entre ellas, destaca la creación de unas autoridades de competitividad nacionales independientes que deberán evaluar si los salarios evolucionan de acuerdo con la productividad. Asimismo, se fortalecerá el sistema de gobernanza actual mediante una mayor coordinación de las políticas económicas en un Semestre Europeo revisado. La primera parte de esta fase (programada de noviembre a febrero de cada año) estará más dedicada a la eurozona en su conjunto y fijará las prioridades de la región. La segunda parte (de marzo a julio) se centrará en los países de manera individual y se plasmará en recomendaciones más concretas para aumentar sus respectivos crecimientos potenciales. En esta primera fase, una parte importante de los cambios institucionales incluirá completar la unión bancaria con un fondo de garantía de depósitos común y un fondo de resolución único, y se pondrá en marcha, asimismo, la unión del mercado de capitales.

El reto, no obstante, es conseguir que en la segunda etapa, a partir de julio de 2017, se complete la estructura institucional de la UEM para lograr una convergencia duradera. Para ello será fundamental la publicación de un libro blanco en la primavera de 2017, en el que se concretarán las medidas necesarias para completar la UEM, incluyendo cambios legislativos. Por un lado, en esta fase se formalizará el proceso de convergencia económica con un conjunto de *benchmarks* decididos de manera conjunta entre los

1. *Hacia una auténtica Unión Económica y Monetaria*, informe del Consejo Europeo y del Consejo de la Unión Europea, publicado el 5 de diciembre de 2012.

2. *Completing Europe's Economic and Monetary Union*, informe de Jean-Claude Juncker (Comisión Europea), en colaboración con Donald Tusk (Consejo Europeo), Jeroen Dijsselbloem (Eurogrupo), Mario Draghi (BCE) y Martin Schulz (Parlamento Europeo), publicado el 22 de junio de 2015.

países (sobre el mercado laboral, la competitividad, etc.), a los que se conferiría una naturaleza legal. Por otro, se avanzará hacia la unión fiscal a través de la creación de una función de estabilización macroeconómica común que permita hacer frente a fuertes *shocks* macroeconómicos con mayores garantías y lograr que la UEM sea más resistente. Al mismo tiempo, se pretende dar mayor legitimidad democrática al proceso de decisión en la eurozona, otorgando más protagonismo al Parlamento Europeo y a los Parlamentos nacionales en el Semestre Europeo, y mediante una mayor institucionalización de la eurozona, con un Tesoro único que tome más decisiones conjuntas en materia fiscal o una presidencia permanente del Eurogrupo.

La propuesta es un paso adelante en la construcción de la UEM en tanto que identifica las etapas que se deben realizar: define un punto de partida suficientemente amplio como para que todos los países se sientan identificados con el proyecto y, al mismo tiempo, mantiene en el horizonte un objetivo ambicioso. Sin embargo, el extenso calendario de implementación (nada menos que hasta 2025) es un tanto lento, dada la urgencia de la misión. Profundizar rápidamente en las propuestas es indispensable para avanzar hacia una UEM con un sistema de instituciones comunes que mejoren la política económica y presupuestaria del conjunto de países de la eurozona. Es imprescindible que las propuestas de los cinco presidentes reciban el impulso político de los líderes de los países de la eurozona, puesto que la construcción de una UEM completa exige un respaldo fuerte de todos los Estados miembros que en ella participan.

### Calendario de implementación propuesto en el «Informe de los cinco presidentes»



Fuente: "la Caixa" Research, a partir de datos de la Comisión Europea.